

PROTOCOLO ANTE SITUACIÓN DE ESTUDIANTES QUE PRESENTEN DIFICULTAD EN SU IDENTIDAD DE GÉNERO

Conforme a la normativa actual establecida por el Ministerio de Educación y de acuerdo a los lineamientos de nuestro Proyecto Educativo Institucional es que ningún estudiante podrá ser objeto de discriminación de índole alguna.

Basándonos en una realidad a la cual nos estamos enfrentando y debemos sobrellevar bajo los conceptos y principios de tolerancia y respeto al prójimo es que estableceremos un protocolo que nos permita como unidad educativa accionar en forma responsable y respetuosa a la búsqueda de identidad sexual que pueda estar desarrollando alguno de nuestros estudiantes. Por esto es que se ha creado la Unidad de Equidad de Género a cargo de nuestro Capellán Padre Eduardo Alfaro Sáez en conjunto a un equipo formado por los docentes Sra. María Molina Rojas, Sr. Delis Díaz Villarroel y Sr. Gabriel Pérez Del Pino.

Ante una situación que sea manifestada directamente por el estudiante, por sus compañeros, apoderados o cualquier miembro de la unidad educativa se procederá a:

1. Indagar la veracidad de lo planteado a través de observación y entrevistas por parte de los profesionales que conforman la Unidad de Equidad de Género.
2. De corroborarse lo anterior, en forma paralela se entrevistará a los apoderados y estudiante para definir líneas de acción y acompañamiento en este proceso y evitar efectos discriminatorios por parte de sus pares e incluso en su grupo familiar.
3. Se mantendrá un registro individual y confidencial de cada caso.

Arica, 16 de noviembre del 2017